

CONCLUSIONES DE LA COMISIÓN DE SALARIO DE AGMER RESPECTO DE LA PROPUESTA DEL DÍA 15 DE MAYO DE 2018

La propuesta contempla un nuevo aumento establecido para el mes de septiembre.

Se incrementan para septiembre en un 2% todos los montos provinciales, sueldo básico, códigos 06 y 18, manteniendo sin aumento el monto fijo remunerativo de \$ 450 por cargo.

También aumenta un 2% para septiembre el código de traslado.

El 2% de septiembre tendrá un impacto en todos los cargos del escalafón, sobre las horas cátedra de nivel secundario y superior, en la antigüedad y en el adicional por zona, trasladándose además a los haberes de docentes jubilados.

La cláusula de revisión se establece para el mes de octubre o antes en caso de superarse anticipadamente la inflación del 19%.

En líneas generales la propuesta contempla un aumento, hasta el mes de septiembre, del 19% sobre los montos provinciales, dentro de los cuales se encuentran el sueldo básico y el código 06 que se trasladan a todos los cargos y horas cátedra y el código 18 que se aplica a las horas de secundaria. Además, se contempla un aumento, hasta el mes de septiembre, del 25% del adicional por traslado.

No es una propuesta anual dado que está establecida la revisión para el mes de octubre o antes en caso de que la inflación llegue al 19%. Se mantiene sin aumento la parte de montos en negro que provienen de Nación (FoNID y Material Didáctico), pero dicho congelamiento no produce baja de porcentajes por la inclusión del monto remunerativo de \$450 por cargo o 15 horas, lo que representa un 27,2% de aumento respecto a los montos nacionales.

EN SÍNTESIS

Para activos:

Esta combinación de porcentajes de aumentos arroja un resultado final de bolsillo que está entre el 19,2% y el 20,1%.

Para jubilados:

Es superior a los activos, dado que el 19% actúa sobre montos ya existentes e implica un 19%, pero el nuevo código remunerativo supone la inclusión de un nuevo monto que se traslada a sus salarios, dado que los jubilados no perciben los montos de Nación por ser montos en negro. El resultado de todo esto se traduce en un aumento que va desde un 20,5% a un 21,7%.

Verónica Veik, Juan Carlos Crettaz, Ana Delaloye, Julieta Rivarola, Víctor Hutt

Comisión de Salario de AGMER